INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

220-500
226-317

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

CP

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 438 /2014

Señores
ANDRÉS H. ARCE S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1º rectificar parcialmente los artículos 1º y 2º de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014, dejando estipulado que el monto total adjudicado a vuestra firma corresponde a la suma de **Gs. 220.208.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones doscientos ocho mil)**, IVA Incluido.-

En tal sentido, informamos que la comunicación para la suscripción del Contrato respectivo será realizada, una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y ajustado al monto total de la adjudicación establecida de acuerdo a la Resolución Nº 022-014/14.

No obstante, se recuerda que las documentaciones a ser presentadas para la firma del Contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme : Cecilia Alcaraz . 14-03-2014.

Firma y Sello : Cecilia Alcaraz.
Andrés H. Arce SA.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

120-653
Julio

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

OK

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 442 /2014

Señores
P & H PHARMA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1º rectificar parcialmente los artículos 1º y 2º de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme : Raquel Rivero

Firma y Sello :

AS- 14-3-14

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

OK

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 448 /2014

Señores
CATÉTERES Y AFINES S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1º rectificar parcialmente los artículos 1º y 2º de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Hilda Curtido
Hilda Curtido
Catéteres y Afines S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

223-860/1
CARMEN

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

OK

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 449 /2014

Señores
ALL MED IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Senia Raquel Caballero
Jefa de Sección Elaboración de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme

Firma y Sello

14-02-14

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 12 de marzo de 2014

ok

NOTA Nº 439 /2014

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. N° 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014, dejando estipulado que el monto total adjudicado a vuestra firma corresponde a la suma de **Gs. 2.599.886.904.- (Guaraníes dos mil quinientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil novecientos cuatro)**, IVA Incluido.-

En tal sentido, informamos que la comunicación para la suscripción del Contrato respectivo será realizada, una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y ajustado al monto total de la adjudicación establecida de acuerdo a la Resolución N° 022-014/14.

No obstante, se recuerda que las documentaciones a ser presentadas para la firma del Contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme : Juan José Reguera

Firma y Sello :

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
RUC: 80012330-1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

F28-500
Dif 60

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

OK

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 446/2014

Señores
DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Sonio Fernández Caballero
Jefe de Departamento de Contrataciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Diego Santacruz.

Firma y Sello :

14/03/2014.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

391-138
FÍSICA

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 12 de marzo de 2014

Ok

NOTA Nº 443 /2014

Señores
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0
17/03/2014

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

220-034
222-128

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

OL

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 440 /2014

Señores
CIRUMED
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. N° 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014, dejando estipulado que el monto total adjudicado a vuestra firma corresponde a la suma de **Gs. 468.160.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento sesenta mil)**, IVA Incluido.-

En tal sentido, informamos que la comunicación para la suscripción del Contrato respectivo será realizada, una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y ajustado al monto total de la adjudicación establecida de acuerdo a la Resolución N° 022-014/14.

No obstante, se recuerda que las documentaciones a ser presentadas para la firma del Contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme : Diego Gimenez

Firma y Sello :

As. 17-03-2014

282-104 / 282094

GOBIERNO NACIONAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 445 /2014

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1º rectificar parcialmente los artículos 1º y 2º de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacarai S.A.

Recibí original
17-03-2014

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

222450

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 447 /2014

Señores
CODEX S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :
Firma y Sello : 18-03-14 Iván Sueiro

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

448637

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 444 /2014

Señores
GRUPO INTERAMERICANA SALUD
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. Nº 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

David Fernández

17-03-14

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

373-191
390-910

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Ck

Asunción, 12 de marzo de 2014

NOTA Nº 441 /2014

Señores
ELECTROMEDICAL S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 30/13 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 022-014/14 de fecha 06 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. 1° rectificar parcialmente los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. N° 004-005/14 de fecha 15 de enero de 2014, dejando estipulado que el monto total adjudicado a vuestra firma corresponde a la suma de **Gs. 3.960.000 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil)**, IVA Incluido.-

En tal sentido, informamos que la comunicación para la suscripción del Contrato respectivo será realizada, una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal y ajustado al monto total de la adjudicación establecida de acuerdo a la Resolución Nº 022-014/14.

No obstante, se recuerda que las documentaciones a ser presentadas para la firma del Contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme : Sara Cáceres

Firma y Sello : CI 3.377.527.-

As. 17-03-14

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Sociedad

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 10 de marzo de 2014

NOTA Nº 473 ***/2014***

Señores
CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 77/12 "Adaptación del Sistema de RR.HH. para el IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 021-019/14 de fecha 04 de marzo de 2014, el Consejo de Administración resolvió de conformidad al Art. **1°)** Autorizo la ampliación de vigencia del Contrato Nº 496/12, suscripto con su firma, hasta el 31 de octubre de 2014, y asimismo en su Art. **2°)** resuelve: **PRORROGAR** por el periodo de 7 (siete) meses el Plazo de Entrega del Servicio, para la correcta finalización del sistema de RR.HH., quedando establecido el mismo desde el 31 de enero del 2014 hasta el 31 de agosto del 2014.-

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfrán - 4to. piso).-

Atentamente,

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

10-03-2014
Morlere.